

## LA REPÚBLICA BANANERA YA ESTÁ AQUÍ

Por Enrique Disdier da Vila  
Vocal de ASICAD

Queridos compañeros y compañeras:

Hace años que un importante político, en ejercicio todavía, dijo que en España había dos millones de funcionarios y que con doscientos mil había suficientes.

A partir de ese momento comenzó la práctica del cuarto repuesto, mediante la cual de cada cuatro vacantes de funcionarios se cubría una.

Como no se establecieron excepciones, llegó un momento en que no quedó policía ni para protegerlos a ellos.

Así, llegaban los autobuses cargados de rumanos a La Junquera, donde eran detenidos. Entonces se daban la vuelta por Gerona, donde no había vigilancia por falta de efectivos, y entraban con facilidad.

Así, llegan los inmigrantes en aviones al aeropuerto de Gerona y no se les puede retener, porque no hay locales donde tenerlos vigilados, ni policía que los vigile

Claro que como las autonomías sí querían tener funcionarios y pronto, se llenaron de interinos y eventuales, recomendados por los jefes políticos y sus subordinados, con lo cual no sólo no disminuyó el número de funcionarios, sino que aumentó.

Dejaron sin trabajo con cualquier pretexto, como cambios en las Relaciones de Puestos de Trabajo o hicieron mobbing a los funcionarios de carrera, entre ellos a los Secretarios de Ayuntamiento, garantes de la legalidad municipal y nombraron interinos y sustitutos adictos.

Así, decía un archipámpano de Andalucía que los funcionarios no podían ser imparciales, sino parciales respecto a su jefe político. Ese tal no había leído la Constitución ni por el forro.

Para ser médico titular de la Seguridad Social, tienes que haber estado ganando antigüedad, después de que un amigo te haya enchufado como interino. No importa que no sepas hacer la O con un canuto. Así suceden las cosas que suceden.

Los Inspectores de Trabajo se han quedado con el trabajo burocrático, sin realizar inspecciones, a no ser por accidentes graves. Incluso en este caso, como la Ley permite el alta de los trabajadores a las 48 horas de ser contratados es difícil pillar a la Empresa en falta. Además, han inventado lo de jefe de seguridad, donde meten a profesionales sin experiencia, por lo que son carne de querellas criminales.

Los Inspectores de Hacienda son pocos y no tienen medios para investigar los grandes holding, con una serie de empresas asociadas que al final se apoyan en otras opacas por encontrarse en paraísos fiscales. De todos modos, si alguna vez se ha llegado al fondo de la cuestión, es sobreseída, bien por prescripción, bien por “ausencia de pruebas”. De este modo, los inspectores se dedican a investigar a funcionarios y trabajadores con nómina que resulta mucho más sencillo y no tiene riesgos. Porque a veces se han encontrado con la prohibición de comprobar la contabilidad que presentan las empresas, de las que deben limitarse a aceptar las cuentas, tal como las entregan **¿Y qué decir de la masiva emigración del dinero negro antes de la llegada del euro hacia la zona del dólar y su vuelta posterior a la zona del euro? Nada por aquí, nada por allí.** No se comprueba si el IVA se liquida correctamente, con lo que la masa de dinero negro aumenta estratosféricamente. Así ocurre que la cuarta parte de los billetes de 500 Euros de toda Europa están en España. Como decía Fernández Ordóñez: “Yo ya no tengo ningún amigo persona física: todos son personas jurídicas”. Porque los ricos ya no cotizan por el Impuesto sobre la Renta, sino por el de Sociedades, mucho más fácil de camuflar. A algunos, incluso se les devuelven impuestos, como a Mario Conde. El Impuesto sobre la Renta queda para los pobretones, que son los que pagan los impuestos. Además, dicen que para evitar secuestros, se han declarado reservadas las Declaraciones, con lo que los periódicos no pueden publicarlas, como antes.

Han inventado una Ley de Grandes Ciudades, mediante la cual los directivos de los grandes Ayuntamientos son funcionarios eventuales, y por ende, adictos a los que les han nombrado.

Los directivos de los grandes puertos son todos de fuera de convenio, con lo que pueden ser cesados con cualquier pretexto, mientras que los trabajadores a sus órdenes tienen derecho a un expediente, de acuerdo con el Convenio y el Estatuto de los trabajadores

Los Ingenieros Funcionarios se han quedado sin trabajo, porque se contrata lo que ellos hacían antes y los han sustituido por Ingenieros contratados por empresas semipúblicas (GISA, GIASA, Sociedades de Aguas, GIF, ADIF, Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, ARPEGIO, MINTRA, ARPROMA, etc.,etc.), adictas al poder político. Han sustituido las subastas de obras por los concursos, con el consiguiente encarecimiento. Como ahora hay que contratarlo todo, incluso la conservación integral, los proyectos, las direcciones de obras, el control de calidad, las inspecciones, etc., no hay dinero para atender a todo, así que las carreteras tienen cada vez más baches y las concesiones de autopistas se prorrogan “sine die”, a fin de evitar la carga de su conservación, a pesar de que algunas han vencido hace muchos años. Por eso, cuando los conductores catalanes protestan porque ellos tienen que pagar peaje y los demás no (¿?), deben preguntarles la razón a sus políticos, porque la mayoría de sus autopistas han vencido y deberían ser gratuitas.

Han preparado un Estatuto del Empleado Público, por el cual los cargos directivos de la Administración son fácilmente removibles y, por tanto, adictos. Las Relaciones de Puestos de Trabajo no se publican en ningún boletín oficial, con lo que, cuando vas a protestar, ya las han cambiado.

Han degradado a los Fiscales y Abogados del Estado, convirtiéndoles en meros apéndices de los dirigentes políticos. Están tratando de hacer lo mismo con los Jueces y Magistrados, que también sufrieron la enormidad del cuarto repuesto, por lo que faltan jueces, que hay que cubrir con sustitutos, peor preparados. Como no tienen ni idea, han suprimido la presunción de inocencia en temas tan sensibles como las relaciones familiares. Así, encuentras a hombres que han perdido su casa, su familia y, a veces, su trabajo, comiendo en albergues y durmiendo al raso, por la simple denuncia de su compañera. Y luego se asombran de que el número de asesinatos de la pareja haya aumentado, en lugar de disminuir con la drástica legislación.

Hoy muchas personas consideran que el período de la Administración de UCD fue la mejor de los últimos años. **Cuando comenzó la Transición, apenas había políticos democráticos en España. Hubo que echar mano de los funcionarios de carrera, que al menos tenían una formación teórica. Fue un éxito. Debido a su formación fueron respetuosos con las instituciones y con el espíritu de las leyes. Además, como no eran profesionales de la política, fueron capaces de plantar cara a los líderes cuando no estaban de acuerdo con sus decisiones.**

*Ahora ocurre todo lo contrario: los políticos tienen muy poca formación y como son profesionales de la política, no se atreven a plantar cara a sus líderes.*

**Como dice el Profesor de Derecho Penal y Criminología Alfonso Serrano Gómez, “tal vez uno de los problemas de mayor gravedad que sufre nuestro país sea el comportamiento de parte de sus políticos. Los partidos-- con carácter general y los políticos en particular-- dan preferencia a sus propios intereses frente a los del país o sus ciudadanos.”**

*Esta situación, que ya es en sí muy grave, se torna gravísima cuando se aplica a la Administración de Justicia.*

Como dice el mismo autor, “la politización de ciertos sectores de la justicia, que afecta a su independencia, la deficiente valoración de los políticos y el deterioro moral y económico del país, como consecuencia de la corrupción, necesita de serios correctivos en nuestro endeble y regresivo sistema democrático.”

*“Es incalculable el dinero desaparecido como consecuencia de malversaciones de caudales público”. Desgraciadamente, a los españoles hasta les parece bien. Crean que ese dinero no es suyo.*

“Lo cierto es que algunos políticos han protagonizado grandes escándalos nacionales, mientras que son pocos los procedimientos penales iniciados y menos los políticos condenados.”

**“Si el poder judicial pierde independencia tendrá serias dificultades para**

**contribuir a garantizar las libertades, soporte de todo sistema democrático. Sin libertades no puede haber democracia. Hay que fortalecer el poder judicial.”**

“Donde no hay justicia puede resultar peligroso tener razón o defender las libertades.” Esto le pasó al compañero nuestro que escribe en la Pág. 33 del nº 285 de La Voz del Colegiado. Propuso una alternativa a la autovía Jerez-Los Barrios que minimizaba los daños ambientales, cuya corrección ascendió al 30% del coste de las obras, unos 80 millones de euros. Al poco tiempo de proponer dicha alternativa fue depuesto, porque tenía un cargo de libre designación, como casi todos los Ingenieros de Caminos de la Administración.

“Hay ataques a la justicia por parte de algunos sectores con influencia política o económica presionando en ocasiones para evitar que les investiguen jueces que les son incómodos o buscar a los que piensan que pueden serles más favorables.”

Parece como si algunos políticos creyeran que ganar unas elecciones da una patente de corso para todo. Así, se ha escuchado a un Alcalde decir que, a fin de cuentas, a él le había elegido el pueblo y, en cambio, al juez que le estaba investigando no.

*Así, se está intentando convertir el Tribunal Supremo en un Tribunal de unificación de doctrina, mientras que los casos concretos se quedarían en los Tribunales Superiores de Justicia Autonómicos, convirtiéndolos incluso en Tribunales Supremos de su autonomía o nación.*

Como dice el Profesor Alfonso Serrano Gómez, “se ha creado un profundo ambiente de inmoralidad a escala nacional, en el que muchos piensan que sólo medran los pillos y los golfos, en suma los pícaros, como ya reflejó siglos atrás nuestra literatura. Estos se conforman con poco, mientras que entre los poderosos hay verdaderos grupos mafiosos, de gánsteres, al mejor estilo siciliano o norteamericano, que utilizan cualquier sistema de amenazas, chantajes, etc., y no falta mucho para que se llegue a la eliminación física de las personas. La historia demuestra que a veces el poder y el crimen están estrechamente unidos” **Desgraciadamente, esto ya está pasando.**

Las multinacionales saben que para conseguir las autorizaciones legales hay que aflojar la bolsa en algún paraíso fiscal.

La especulación urbanística producida por los bajos tipos de interés ha sido de tal calibre que no parece haber quedado libre de cohechos y prevaricaciones ningún Ayuntamiento ni ninguna Autonomía. El caso de Marbella es paradigmático, pero no es el único. Y siempre hay políticos implicados.

**¿Qué es una República Bananera? Es un país en el que no se respetan las leyes y cuya única ley es la pertenencia a un grupo que no tiene que dar cuentas a nadie. Comparad esto con la situación actual de España y decidme si no está ya aquí.**

Recibid un fuerte abrazo.

Enrique Disdier da Vila